

1. Intervención de Don José Zaforteza Calvet:

Félix Pons, el hombre

Acudir al despacho profesional de un compañero de más edad, era, hace medio siglo, un hábito frecuentísimo entre Abogados. Acordada telefónicamente la entrevista, me trasladé al despacho de Don Félix Pons Marqués, quien como Letrado de la Compañía Telefónica había interpuesto una demanda en súplica de que se estableciese una servidumbre de paso por el interior de dos fincas rústicas colindantes y los demandados habían venido a mi despacho. La transacción no se presentaba difícil. Escasos minutos fueron suficientes para que se llegase a un acuerdo.

Apenas finalizado el tema profesional que nos había reunido, y sabedor de que el titular del despacho era incondicional amigo de la tertulia, comenté lo que en la mañana de aquel día había sucedido en “Els Caputxins”, nombre con el que era conocida la cárcel provincial.

Un preso, defendido en turno de oficio, absuelto unas horas antes por la Audiencia provincial, se negaba a salir de la prisión. Ante mi extrañeza, un veterano funcionario me comunicó la, para mí, sorprendente información: “No quiere salir. Al igual que tantos otros”.

¿Por qué? Pregunté. “No sabe a dónde ir. La familia le ha cerrado la puerta de su casa”, me contestó. Por fin acompañado de otro funcionario, compareció el interesado. Después de asegurarse que se hablaría con sus parientes y que se le facilitaría el billete de tren Palma-Artá, el eficiente funcionario de prisiones pudo abrir la cancela y la sentencia de la Audiencia Provincial quedó ejecutada.

Temía haberme excedido en el tiempo. “Siéntate, si quieres”, me dijo amablemente Don Félix. No tardé en percatarme de la profundidad de conocimientos que tenía acerca de los problemas que permanecían inatendidos respecto a quienes habían sido privados de libertad. Se refirió, obviamente, a “los poderes públicos”, sin dejar de estar también crítico con “nuestra sociedad”.

Conocedor de sus antecedentes personales, comprendí que la condición de ex confinado en Arrecife de Lanzarote le empujaba a tratar intensa y extensamente el tema.

Puestos ya en pie a punto de marchar, me informó de la próxima incorporación al despacho de su hijo, que ya estaba a punto de finalizar el periodo de servicio militar en Ibiza. A sugerencia mía, me facilitó su dirección.

Sabedor de su excelente currículum en el Bachillerato y en la Universidad, no tardé en escribir a Félix para proponerle que aceptara ser nombrado profesor de Derecho en la Escuela de Asistentes Sociales.

La respuesta fue pronta, y, previa aprobación del rectorado, a partir del mes de octubre de 1965, me sucedió en el aula del Estudio General Luliano, dándole posesión el rector, Don Gerardo M^a Tomás Sabater, magistrado de la Audiencia Provincial, de tanto grato recuerdo.

A partir de entonces, otoño de 1965, se fué forjando entre Félix y yo una amistad que no ha conocido más altibajo que el causado por su prematura muerte, ocurrida el 2 de julio último. Me consuela tener la seguridad de que descansa en la paz que Dios ha prometido a los justos.

Mientras vivió resultaba fácil constatar que Félix tenía muchísimas amistades, motivadas unas por su arraigo familiar en Palma, otras por el modélico ejercicio de la Abogacía –prontamente fué elegido presidente de la agrupación de Abogados jóvenes–; algunas por su adscripción al PSOE, en cuyas candidaturas resultó elegido diputado desde 1977 a 1996. En 1985 fue nombrado Ministro, y, en julio de 1986, Presidente del Congreso de los Diputados.

Pero, sobre todo y por encima de todo, sus múltiples amistades eran debidas a la hombría de bien de Félix, que !sin pretenderlo! hizo que modelara su vida como la de un auténtico prócer.

Mas, no es posible olvidar que en plena madurez vital fue víctima !qué coincidencia, en la misma edad que su padre! de un premeditado ostracismo provocado por algunos que, tiempo atrás, habían sido sus compañeros de partido, amén de la acritud propia de la naciente “progresía” mallorquina, tan prepotente como la de algunos minúsculos partidos políticos. Con frecuencia se dice que la historia se repite. Tiempo atrás, Don Félix Pons Marqués había recibido un trato idéntico.

A mediados de Septiembre de 1962, al igual que se hacía anualmente, la Presidencia de nuestra Audiencia Territorial organizó los actos de la llamada “Apertura de los Tribunales”. Llegada la festividad, quienes quisimos pudimos asistir a una misa en San Nicolás, y, quienes gustamos de hacerlo, a las 2 nos reunimos a manteles en un hotel del Paseo Marítimo.

En el momento de servirse el café, el Magistrado Don Ignacio Summers –que con tanto acierto presidía la Audiencia Provincial– se levantó y dió lectura al telegrama que desde Lanzarote había remitido Don Félix Pons Marqués, ex Decano del Colegio de Abogados y Magistrado suplente de dicha Audiencia, sumándose a la celebración de la apertura de Tribunales.

Los aplausos –nuestros aplausos– se mezclaron con escasos murmullos de desafecto que, a su vez, quedaron ahogados por no leves ni escasos silbidos de desaprobación, que ¡para colmo! Tenían su origen en dos mesas muy cercanas a la de Presidencia.

Ante aquella tan incomprensible situación el Presidente de la Audiencia Territorial con voz muy enérgica, dio el acto por terminado.

El remitente del telegrama ¿qué delito había cometido o qué tribunal le condenó previamente?. Ni delito ni Tribunal. Don Félix Pons había asistido a una reunión de demócratas en Múnich y “por vía administrativa” fue confinado en Lanzarote.

Pocos días después, en carta de 2 de octubre de 1962, desde Arrecife me decía: “y dejemos en paz –coincidiendo plenamente contigo– a algún que otro gamberro cuya mayor desgracia es sin duda tener que pasar día y noche alimentando torpes resentimientos. Perdonado queda sin reservas, pues uno de los no escasos beneficios espirituales que voy intentando conseguir de estos ejercicios “en completo retiro” que ya van para los cuatro meses, es el de eliminar todo resquicio no ya de odio, que no creo haber sentido nunca, sino de falta de caridad. Amar a nuestros enemigos es extraordinariamente difícil, pero la gimnasia indispensable para conseguirlo es tonificante en grado sumo”.

Volvamos a Félix Pons Irazazábal. Todos quienes sabíamos que era profundo su cristianismo y que como Presidente del Congreso –dentro de la más estricta legalidad– había impedido la tramitación de un proyecto de ley reguladora del aborto, comprendimos que la política gubernamental que se iniciaba en marzo de 1996 iba a replantear el tema del aborto en el Congreso. Y la consecuencia inmediata sería su alejamiento de la política, como efectivamente sucedió.

Acertó plenamente en su retorno a la vida civil. En Abril de 1996 se reincorporó como ejerciente en el Colegio de Abogados y su despacho recobró el prestigio que tuvo antaño; reinició la impartición de clases de Derecho en nuestra Universidad. Dictó más de veinte conferencias, en Palma, en Santander, en Menorca, en Madrid, en Gerona, en Ibiza, en Estocolmo, en el Colegio Notarial, en el Colegio de Montesión (en donde había estudiado el Bachillerato), etc. etc.

Y, uno tras otro, iba presentando libros cuyos autores requerían amablemente la intervención de Félix. Al presentar el intitulado “Arrels, branques i fruits” de Don Miguel Nigorra, cuidó de patentizar la duración de la presencia de su padre y la suya en “Es Crèdit”: “Hi ha, en resum, una madura amistad”.

Sí. Además de lo dicho, el alejamiento de la política permitió a Félix seguir dando trascendencia al inmenso valor de la desinteresada amistad, aunque la pléyade de amigos, desgraciada y sucesivamente, se iba empobreciendo con las ausencias de Andrés Ferret, Juan López Gayá, Andrés Rullán y algunos otros.

En esta fecundísima etapa de su vida sólo dejo de cumplir lo que, a juicio de algunos, constituía un deber: que él escribiera la biografía de su padre o encargara la redacción a quien quisiera, tal y como le propusimos en repetidas ocasiones y le pedí en carta fechada 2 de abril de 2007.

Volvamos a las alegrías que nos reporta el más elevado de los sentimientos humanos: la amistad, rectamente concebida y desenvuelta. En la mañana del 30 de junio último tuve la inmensa satisfacción de comunicar telefónicamente a Doña María Josefa Irazazábal que la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Baleares y el Colegio de Abogados, en cuya sede nos hallamos, habían presentado aquella mañana al Ayuntamiento de Palma la petición de que Don Félix Pons Marqués fuera declarado hijo ilustre de la Ciudad.

Idéntica conversación mantuve, minutos después, con María José Pons Aguirre, con el ruego de que al visitar a su padre en la clínica le transmitiera la grata noticia. Me agrada imaginar la alegría que tuvo el enfermo al conocer la información.

Dos días después falleció Félix. El enorme pesar de su familia y de todos quienes le queríamos se vio acompañado por el que recogieron y manifestaron, ¡sin excepción alguna! los medios de comunicación de la isla, así como por el gentío que abarrotó la Catedral, en donde tuvimos ocasión de prestar atención a las medidas palabras pronunciadas por el señor Obispo de Mallorca, Don Jesús Murgui, al referirse a la religiosidad del difunto.

Como colofón, y en nombre de la familia, las de agradecimientos de José Pons Irazazábal, a quien mando desde aquí un cordialísimo abrazo.

Satisfactorio es, además, constatar que en los medios de comunicación no han cesado las amables y sentidas alusiones y referencias a quien tan prematuramente falleció.

Todo ello, con algún aditamento sumamente interesante. En el “Diario de Mallorca” de 3 de octubre, Don Ramón Aguiló, ex alcalde de Palma, bajo el titular “el caso Pons”, dice textualmente: “por cierto, el Ajuntament de Palma ha hecho, hasta ahora, oídos sordos a la solicitud de la Academia de Jurisprudencia y al Colegio de Abogados de conceder a su padre Félix Pons la distinción de hijo ilustre de Palma”.

En esta ocasión no discrepo del señor ex alcalde, sino que confirmo plenamente cuanto dice. Sí, el día 13 de Julio último, once días después del fallecimiento de Félix, la ilustrísima Señora Alcaldesa de Palma, asistida por la Sra. Regidora de Cultura, manifestó a los representantes de la Academia de Jurisprudencia y Legislación y del Colegio de Abogados que el Ayuntamiento no iba a acceder a la petición que ambas corporaciones le habían formulado. Al abandonar la Casa Consistorial hubo quien recordó la oración de Voltaire: “Oh, mon Dieu, libre moi de mes amis, parce que de mes ennemis, je m’han ocupe”.

Hasta el Sr. Presidente del Gobierno de España ha reconocido recientemente que no siempre acierta, criterio que de aceptarse también podría llevar a la ilustrísima Sra. Alcaldesa de Palma, y a quienes le asesoran, a considerar también que “Humanum est errare” y que es posible cambiar de criterio; en el bien entendido de que si el Ayuntamiento se empecina en permanecer aislado de la sociedad –desconociendo lo que representan en Baleares, y, por tanto en su capital, el Colegio de Abogados y la Academia de Jurisprudencia y Legislación– será el próximo Ayuntamiento el que, a buen seguro, nombrará hijo ilustre de Palma a Don Félix Pons Marqués, después de haber podido constatar que los numerosos amigos de Félix Pons Irazazábal cuidaremos de patentizar nuestro empeño hasta lograr el éxito.

Debo concluir. La rica personalidad de Félix como jurista, como Abogado en ejercicio y como político que alcanzó las más altas cotas de poder en España será tratada seguidamente por quienes me han honrado permitiendo que les acompañara en esta tribuna. Pero no puedo finalizar sin recordar la ejemplaridad de vida de Félix por el amor reverencial hacia su padre y su madre, su esposa y sus hijos; por la amistad con que nos distinguía a muchos, y permitía que nos enriqueciéramos al constatar su modestia, su austeridad, su laboriosidad, su inteligencia, su amor a la justicia, su honestidad presidida siempre por el principio de Derecho Romano “alterum non laedere”, su firmeza ante algunos compañeros de partido político y la inalterable hondura de sus convicciones cristianas, que le llevaron –al igual que a su padre– no sólo a perdonar sino a disculpar generosamente a sus no escasos detractores.

Todo ello me lleva a finalizar diciendo ante todos ustedes: gracias, Félix, muchísimas gracias porque nos has dado ocasión de conocer, tratar, admirar y querer a quien, como tú, fuiste un prócer. Para nosotros, y ya para siempre, has sido el prócer Félix Pons Irazazábal.